

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	MASTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
Universidad solicitante	UNIVERSITAT DE VALENCIA

ANECA eleva el presente informe a solicitud del Consejo de Universidades y con relación a la modificación del plan de estudios ya verificado del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo por la Universitat de Valencia inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) al amparo del Artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

La propuesta de modificación presentada supone:

- Se amplía el número de Universidades participantes en el Máster, incluyéndose a la Universitat D'Alacant, a la Universitat Politècnica de Valencia y a la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Incremento de plazas ofertadas que pasa a 240
- El Máster pasa de 60 a 90 créditos ECTS
- Ampliación del perfil de Máster, que pasa de profesional a profesional e investigador
- Se incrementa el periodo de prácticas en instituciones
- Se proponen 4 nuevos itinerarios: Salud en países en desarrollo, Cooperación y políticas de desarrollo, Gestión de proyectos y procesos de desarrollo, Sostenibilidad ambiental
- Reajustes en el título y/o número de créditos asignados a los diferentes módulos

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 30 de junio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez